

EOI A DISTANCIA DE CANARIAS

Plazas de inglés para docentes
Curso 2026/2027



ÍNDICE

1. Cursos ofertados y características	2
2. ¿A quién va dirigido?	2
3. Alumnado de continuidad – alumnado de nuevo ingreso	3
4. Requisitos	3
5. Prueba de clasificación	4
6. Estructura de los cursos	4
7. Reconocimiento de las horas	5

1. Cursos ofertados y características

Todos los cursos ofertados son de inglés y se imparten en línea y a distancia. Se realizan en la EOI a Distancia de Canarias.

Los cursos ofertados tienen diferentes formatos y número de horas. Las características y el número de plazas ofertadas son las que se recogen a continuación.

Tipo de curso	CURSO	FORMATO	DURACIÓN	HORAS	PLAZAS
Curso reglado	Inglés Nivel Básico A2	Intensivo - integrado ⁽¹⁾	Anual ⁽²⁾	240 horas	200
Curso reglado	Inglés Nivel Intermedio B1	Intensivo - integrado ⁽¹⁾	Anual ⁽²⁾	240 horas	280
Curso reglado	Inglés Nivel Intermedio B2	Intensivo - integrado ⁽¹⁾	Anual ⁽²⁾	240 horas	300
Curso reglado	Inglés Nivel Avanzado C1	Intensivo - integrado ⁽¹⁾	Anual ⁽²⁾	240 horas	280
Curso reglado	Inglés Nivel Avanzado C2	Extensivo	Anual ⁽²⁾	120 horas	120
Curso de especialización	Preparación Pruebas de Certificación-nivel intermedio B2	Extensivo	Cuatrimestral ⁽³⁾	60 horas	67
Curso de especialización	Preparación Pruebas de Certificación-nivel avanzado C1	Extensivo	Cuatrimestral ⁽³⁾	60 horas	90
Curso de especialización	Participación en programas de internacionalización B1	Extensivo	Cuatrimestral ⁽³⁾	60 horas	45

⁽¹⁾ Integra dos cursos reglados ordinarios de enseñanzas de idiomas, por ejemplo, B1.1 + B1.2.

⁽²⁾ Desde septiembre de 2026 hasta mayo de 2027.

⁽³⁾ Desde septiembre de 2026 hasta enero de 2027.

2. ¿A quién va dirigido?

Los cursos van dirigidos a dos perfiles:

- Profesorado en activo en centros públicos dependientes de la Consejería de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes de la Comunidad Autónoma de Canarias.
- Personal integrante de las listas de empleo público de docentes de centros públicos dependientes de la Consejería de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes de la Comunidad Autónoma de Canarias en situación de disponibilidad, condición que deberá mantenerse de forma ininterrumpida durante todo el procedimiento y a partir de la publicación de la resolución que convoca los cursos.



3. Alumnado de continuidad – alumnado de nuevo ingreso

¿Quién es considerado alumnado de continuidad?

Se considera alumnado de continuidad a quienes, estando matriculados en un curso reglado de inglés en la EOI a Distancia de Canarias durante el curso 2025/2026, promocionen o repitan para el curso 2026/2027.

Este alumnado **tiene prioridad de acceso y no necesita solicitar plaza**.

Realizará su **matrícula** a través de la [web de Píncel eKade](#) entre el **8 y el 19 de junio de 2026**.

¿Quién es considerado alumnado de nuevo ingreso?

Se considera alumnado de nuevo ingreso quienes, teniendo el perfil recogido en el punto 2 de esta guía, deseen cursar inglés a distancia durante el curso 2026/2027 y **no estén matriculados actualmente** en cursos reglados en la EOI a Distancia de Canarias.

Este alumnado deberá solicitar plaza entre el 22 de mayo y el 4 de junio a través del área personal de Formación del Profesorado en el Portal Docente.

4. Requisitos

1. Estar en alguna de las dos situaciones recogidas en el punto 2 de esta guía.

2. Requisitos académicos de acceso:

- Para los cursos reglados de **B1, B2, C1 y C2**, estar en posesión de alguna de las titulaciones y certificaciones recogidas en el [Apéndice I](#), [Apéndice II](#), [Apéndice III](#) y [Apéndice IV](#), según corresponda, de la resolución que convoca los cursos.
- Para el curso de **Preparación de Pruebas de Certificación, nivel B2 de inglés**, no estar en posesión del certificación de Nivel Intermedio B2 de inglés o su equivalente y estar en posesión de alguna de las titulaciones y certificaciones recogidas en el Apéndice V de la resolución que convoca los cursos.
- Para el curso de **Preparación de Pruebas de Certificación, nivel C1 de inglés**, no estar en posesión del certificación de Nivel Avanzado C1 de inglés o su equivalente y estar en posesión de alguna de las titulaciones y certificaciones recogidas en el Apéndice VI de la resolución que convoca los cursos.
- Para el curso de **Participación en programas de internacionalización, nivel B1 de inglés**, estar en posesión de alguna de las titulaciones y certificaciones recogidas en el Apéndice VII de la resolución que convoca los cursos.
- Para acceder al nivel **A2**, no es necesario ningún requisito académico de acceso.

En caso de no poder acreditar el nivel, se podrá realizar una prueba de clasificación.

Además, si se realizó la Prueba de Certificación de Enseñanzas de Idiomas de Nivel Intermedio B2 en febrero de 2026 y no se certificó, pero sí se superó la producción y coproducción de textos escritos y orales, se podrá acceder al Nivel Avanzado C1 o al curso de preparación de PCEI de nivel C1 sin necesidad de realizar una prueba de clasificación.

Si se realizó la Prueba de Certificación de Enseñanzas de Idiomas de Nivel Avanzado C1 en febrero de 2026 y no se certificó, pero sí se superó la producción y coproducción de textos escritos y orales, se podrá acceder al Nivel Avanzado C2.



No se puede simultanear la matrícula de un curso reglado en la EOI a Distancia de Canarias con la matrícula de un curso reglado en otra EOI.

Sí se puede simultanear la matrícula de un curso reglado en la EOI a Distancia de Canarias con la matrícula de un curso de especialización en la EOI a Distancia de Canaria o en otra EOI.

5. Prueba de clasificación

La prueba de clasificación consta de dos partes; una **prueba escrita** y una **prueba oral**. Ambas pruebas se realizarán a través de un aula virtual alojada en CAMPUS.

- **Prueba escrita.** Cuestionario de elección múltiple de una duración máxima de 60 minutos.
- **Prueba oral.** Entrevista con profesor o profesora de una duración aproximada de 5-10 minutos.

La **inscripción** a la prueba de clasificación se hará a través de la **secretaría virtual** de la EOI a Distancia de Canarias y se deberán **abonar las tasas correspondientes a pruebas de certificación mediante el modelo 700**. El comprobante de haber realizado el ingreso de estas tasas se deberá adjuntar en el momento de realizar las pruebas de clasificación.

Puede consultar el documento de ayuda para la inscripción en la prueba haciendo [clic aquí](#) y el documento de ayuda para realizar el pago de la tasa por prueba de clasificación haciendo [clic aquí](#), ambos publicados en la página web.

Plazo de inscripción: del **24 de abril al 8 de mayo de 2026**.

Realización de la prueba de clasificación: entre el **12 y el 29 de mayo de 2026**.

El alumnado será convocado a la realización de la prueba de clasificación en estricto orden de solicitud.

6. Estructura de los cursos

Todos los cursos constan de tres bloques:

- **Horas lectivas síncronas.**

Requiere conectarse en los horarios fijados. Se realizarán a través de videoconferencia.

- **Horas lectivas para el desarrollo de la competencia comunicativa.**
 - Se dedican fundamentalmente a la práctica de la producción y coproducción de textos orales y mediación oral.
 - Son de obligada asistencia.
 - Los cursos reglados de nivel A2, B1, B2 y C1 tienen dos sesiones semanales de 45 minutos cada una.
 - Los cursos reglados de nivel C2 y los cursos de especialización (cursos para la preparación de PCEI, niveles B2 y C1, y curso para la participación en programas de internacionalización, nivel B1) tienen una sesión semanal de 45 minutos.
- **Horas lectivas para la orientación.**
 - Se dedican a aspectos concretos de uso de la lengua que deban ser reforzados (por ejemplo, práctica fonética, uso de conectores, *false friends*, uso de preposiciones, etc.), estrategias de aprendizaje (por ejemplo, cómo organizar un texto, técnicas para la mejora de la comprensión de textos oral, propuestas para organizar el vocabulario, etc.) y orientación sobre la prueba de certificación de idiomas.



- Son de obligada asistencia.
- Todos los cursos tienen una sesión semanal de 45 minutos.
- **Horas lectivas para la presentación y explicación de contenidos.**
 - Se dedican a la presentación de los contenidos que se trabajarán a lo largo de la semana.
 - Son recomendables pero no obligatorias.
 - Todos los cursos tienen una sesión semanal de 45 minutos.
 - Quedarán grabadas para quienes no puedan asistir de forma síncrona.
- **Horas lectivas asíncronas.**

Pueden realizarse en cualquier momento. Se realizarán a través de un aula virtual en CAMPUS

Se trabajan fundamentalmente las siguientes actividades de lengua: comprensión de textos escritos, comprensión de textos orales, producción y coproducción de textos escritos y mediación escrita.

7. Reconocimiento de horas

La realización del curso implicará el **reconocimiento de las horas correspondientes de formación**, que se incorporarán al portfolio de formación del profesorado.

Se reconocerán las horas de formación siempre que se haya realizado al menos el 85% del curso, incluyendo tanto las horas lectivas síncronas obligatorias como las asíncronas, y se hayan realizado las tareas obligatorias. En cualquier caso, en lo que respecta a los cursos reglados, quienes hayan superado el curso también verán reconocidas las horas de formación.

Puede consultar más información a través de la [web de la CEFPADF](#) o la [web de la EOI a Distancia de Canarias](#).